



CIRCULAR No. 1

LICITACIÓN N° 5000004809

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN OFICINAS DE YPFB
TRANSPORTE S.A.”**

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la Cláusula **4 ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DBC**, mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

CONSULTA 1

1. **¿En qué plazo debe presentarse la boleta de seriedad de propuesta de forma FÍSICA?**

Respuesta. - En fecha establecida en la licitación, en horario de oficina.

2. **¿Podemos nosotros certificar a nuestro personal en base a nuestras capacitaciones el uso y aplicación de herbicidas y productos químicos de jardinería para ser considerados en la matriz de evaluación técnica?**

Respuesta. - En atención a tu consulta, tal como lo establecen los Requisitos de SSMS, los cursos básicos deberán ser impartidos por:

Instructores de Cursos Básicos SSMS:

- a) **Comunicación de peligros.** - El curso debe ser dictado por instructores que cumplan alguno de los siguientes requisitos:
 - Personal con certificado SSMS 40 vigente.
 - Personal con mínimo de 3 años de experiencia en Seguridad probada mediante la presentación de la Hoja de Vida (con respaldos - certificado de trabajo)
- b) **Uso de EPP.** - El curso debe ser dictado por instructores que cumplan alguno de los siguientes requisitos:
 - Personal con certificado SSMS 40 vigente.
 - Personal con mínimo de 3 años de experiencia en seguridad probada mediante la presentación de la Hoja de Vida (con respaldos - certificado de trabajo)
- c) **Primeros Auxilios básicos.** - El curso debe ser dictado por instructores que cumplan alguno de los siguientes requisitos:
 - Médico.
 - Persona con curso vigente como Instructor en Primeros Auxilios.
- d) **Prevención de incendios y uso de extintores.** - El curso debe ser dictado por instructores que cumplan alguno de los siguientes requisitos:
 - Instructor certificado por NFPA 10 o similar.
 - Bomberos voluntarios. (presentar credencial o certificación)
 - Bomberos de la Policía Nacional.
 - Personal con certificado de SSMS 40 vigente con al menos una recertificación.
 - Personal con mínimo de 3 años de experiencia en seguridad probada mediante la presentación de la Hoja de Vida (con respaldos - certificado de trabajo)
- e) **Ergonomía.** - El curso debe ser dictado por instructores que cumplan alguno de los siguientes requisitos:
 - Médico o paramédico con curso PHTLS vigente.
 - Personal con certificado SSMS 40 vigente.
 - Personal con mínimo de 3 años de experiencia en el área de salud ocupacional probada mediante la presentación de la Hoja de Vida.

De igual manera, las capacitaciones del uso y aplicación de herbicidas y productos químicos para jardinería, deberá realizarlo **Personal con Certificado SSMS 40 vigente**

3. Es posible que puedan considerar en lugar de un "CONTAINER" para el resguardo de las herramientas un almacén tipo portátil que cumpla las mismas dimensiones y características que requieren?

Respuesta. - Ver enmienda 1

4. Podrían detallar el EPP que será requerido para la prestación del servicio (ej. será el casco requerido para el personal de jardinería) por favor si pudieran detallar el EPP básico que sería considerado.

Respuesta. - Con relación a la Ropa de Trabajo y EPP que debe tener el personal de Jardinería:

La cantidad de ropa de trabajo y EPP para la dotación al personal se debe basar de acuerdo al análisis de riesgos que el contratista ha elaborado para la ejecución del proyecto, obra o servicio. La cantidad de ropa de trabajo y EPP para la dotación al personal se debe basar de acuerdo al análisis y evaluación de riesgos de sus actividades, el siguiente listado es enunciativo y no es limitativo:

- 1 casco y sujetador o barbiquejo.
- 1 par de botines/botas de seguridad de cuero.
- 1 par de botas de seguridad de goma. (si aplicara)
- 2 pantalones de trabajo.
- 3 camisas de trabajo manga larga.
- 2 gafas (clara y oscura).
- 1 par de guantes.
- 1 sacón impermeable de PVC.
- 1 par de taponos (oidos) de silicona.
- 1 overol normal o térmico para el frío (si aplicara).
- 1 sacón o parka para el frío

Este listado es referencial y debe ser repuesto cuando se requiera por daños o desgaste de las actividades.

5. Se debe presentar en la propuesta la cantidad de insumos y materiales a utilizar en el servicio, ¿o solo una vez adjudicada la empresa como contratista?

Respuesta.- En el punto 6 de los TDR refiere de la visita conjunta con los proponentes, quienes deberán realizar un relevamiento de toda la información del sitio que crean necesaria, justamente fue para que tengan un mejor control del alcance para la ejecución del servicio; por lo tanto, en dicha visita realizada, pudieron ver el alcance real y como se les manifestó en la reunión de aclaración, la empresa contratista se encargará del mantener los jardines de la oficina central en iguales o mejores condiciones de las actuales.